DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 20 de junio de 2018 | NÚM. 31

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar las actuaciones de rehabilitación de la Puerta del Juicio y los gastos de difusión de las mismas u otras que se vayan a llevar a cabo.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar las actuaciones de rehabilitación de la Puerta del Juicio y los gastos de difusión de las mismas u otras que se vayan a llevar a cabo.

SR. CASADO OLIVER: (...la sesión está iniciada) y me gustaría que se concretase un poco ese tema, como el tema de hacer unos ficheros 3D de la propia puerta, si se va a poder llevar a cabo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Casado. Tiene, por tanto, la palabra la señora Consejera. Tiene un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos. Efectivamente, el pasado 4 de junio e iniciaron esas obras de restauración de la Puerta del Juicio de la catedral de Tudela. El proyecto de intervención, que ha sido redactado por los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra, va a ser realizado por la empresa Ártyco, SL, de Vitoria. Se ha adjudicado en la cantidad de 4.723,43 euros, IVA incluido. El proceso se ha iniciado ya, a partir de esa fecha del día 4, con el acopio y la ordenación de materiales, la colocación de las casetas de obra y el inicio de la colocación del primer sistema de andamios, que se espera concluir esta misma semana. Está previsto que las obras duren ocho meses.

Este proyecto de restauración, como saben, se inscribe en el marco del convenio de colaboración que suscribimos el 21 de diciembre de 2017, el Gobierno de Navarra a través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico, el Arzobispado de Pamplona y Tudela, la Fundación Bancaria La Caixa, la Fundación Bancaria Caja Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

Además de la financiación de esa restauración, el convenio incluye también tres objetivos: un proyecto de información, divulgación y difusión de la intervención, tanto durante su ejecución como a la finalización de los trabajos. La previsión de gasto máximo estipulada por el convenio para toda su intervención es de 600.000 euros, de los que 30.000 es el presupuesto estimado para esas acciones de difusión. Hay un reparto porcentual, de manera que, en el caso de que el coste de la intervención fuera inferior a esos 600.000 euros, el convenio establece que las aportaciones de las partes se reducirán en proporción al decremento. El Arzobispado de Pamplona y Tudela, las fundaciones CAN y Caixa, y el Gobierno de Navarra aportaron cada uno un 30 por ciento del total, y el Ayuntamiento de Tudela, el 10 por ciento.

Con el inicio de la intervención, se ha puesto en marcha una comisión de seguimiento que también está regulada por ese convenio, en la que tienen presencia y participación todas las entidades promotoras de la restauración, y ya celebró una primera reunión el pasado día 8 de junio en Tudela.

Esta comisión de seguimiento, tal y como establece el convenio, tiene por objeto velar por el adecuado cumplimiento –lógicamente– del convenio, resolver todas las cuestiones que surjan en torno a la correcta aplicación de las aportaciones económicas y proponer un proyecto de

información, divulgación y difusión –como he comentado– con un presupuesto estimado de 30.000 euros.

Respecto a las actuaciones propias de la rehabilitación de la Puerta del Juicio, se van a desarrollar en distintos planos. Como creo que ya comentamos en su día, hay una parte más estrictamente arquitectónica en la que está prevista la renovación de la impermeabilización del andén de paso sobre la portada –eso, lo primero–, la renovación de su enlosado, el rejuntado de sillares, la colocación de un bateaguas metálico sobre la cornisa de la fachada, la construcción de una zanja ventilada perimetral y la corrección de las pendientes del pavimento de la calle.

En el apartado de la restauración de las esculturas, arcos y molduras de la portada, los trabajos previstos van encaminados a estabilizar, consolidar y limpiar los elementos pétreos y superficies policromadas que componen la portada. Este proceso incluye tareas generales como la documentación exhaustiva de la obra y de los trabajos realizados, la revisión de zonas con policromía, la limpieza superficial de toda la zona objeto de la intervención y la recogida, localización y recolocación de los fragmentos que se han ido desprendiendo hasta la fecha y los que se encuentren sueltos.

En el caso de los materiales pétreos, se va a llevar a cabo la retirada de las redes de protección que están ahora mismo, el tratamiento de sales, la eliminación de esos elementos añadidos de anteriores restauraciones que se consideren perjudiciales y cuya eliminación sea viable, y todos los tratamientos del soporte pétreo: fijación de las capas superficiales levantadas, adhesión y cosido de los fragmentos, relleno de las fisuras y grietas, tratamiento de las juntas, reintegraciones y sustituciones, y consolidación. También se eliminarán y tratarán los agentes causantes del biodeterioro.

Para la correcta aplicación de los tratamientos, se tendrán en cuenta los datos aportados por las pruebas de idoneidad que fueron realizadas en unos estudios previos que se llevaron a cabo en 2016 –y que venimos a presentar, creo recordar, aquí en Comisión, y que, precisamente, lo expuso Carlos– y se añadirán las pruebas necesarias tanto para la evaluación de nuevos tratamientos como para la comprobación de los realizados.

Las superficies policromadas recibirán tratamiento de fijación en los estratos inestables, limpieza de la superficie, y, según las necesidades del conjunto y por decisión consensuada de la dirección técnica, se aplicarán tratamientos de reintegración cromática y protección de la superficie.

Para llevar a cabo esta restauración, se va a organizar el sistema de andamios en dos fases diferentes. Esto está condicionado por el desmontaje necesario para que la calle quede despejada durante las fiestas de Santa Ana. Además, la previsión es que se permita el acceso a la catedral por la propia Puerta del Juicio y que, en lo posible, se pueda adaptar a futuras visitas públicas, siempre supeditadas a la evolución y carácter de los trabajos de restauración.

En cuanto a las acciones de difusión, como he comentado, el convenio establece de forma preliminar, como un catálogo de ideas que, luego, la comisión de seguimiento tiene que concretar, elegir cuáles son las acciones más adecuadas. En el convenio se habla de elaborar

un plan de comunicación del proceso de restauración utilizando las herramientas comunicativas necesarias, lógicamente: vídeos, fotografías, web, redes sociales. Habla de una posible programación de presentaciones; conferencias; organización de actos culturales; elaboración de material para su difusión en los medios de comunicación, internet u otros soportes informativos; la programación integral de visitas y otros actos de divulgación atendiendo la diversidad de públicos; la planificación específica de un programa educativo y la colaboración con asociaciones, colectivos y otras entidades en la programación de actos de difusión y divulgación.

De todo esto, hasta la fecha no se ha hecho un plan con las acciones concretas, pero sí que tenemos la idea ya consensuada entre las partes de hacer, como se hizo en el caso de la portada de Santa María de Olite, y también en el caso del claustro de la catedral de Pamplona, hacer visitas guiadas aprovechando los andamios. Eso ya se verá en qué fase de la obra se puede hacer, pero es una idea en la que todas las partes coinciden, dado también el éxito de esas visitas en las dos restauraciones que he mencionado.

Otras de las acciones que se plantean hacer es la fotogrametría 3D de la portada, elaboración de materiales didácticos, y las cuatro partes coinciden en que sería interesante hacer alguna acción de recreación del color de la puerta a partir de recursos digitales, vía *mapping* o con las tecnologías que se puedan utilizar, y siempre y cuando haya adecuación presupuestaria.

Al margen de las actuaciones de difusión que se vayan a hacer con cargo al convenio de las partes, el Servicio de Patrimonio Histórico tiene previsto encargar, próximamente, los estudios para el escaneo de la Puerta del Juicio. Hay un equipo de la Universidad Pública de Navarra, liderado por un profesor titular de la UPNA, del campus de Tudela, de Ingeniería y Expresión Gráfica, José Ramón Alfaro, que ya ha hecho el escaneo 3D de los capiteles del claustro de la catedral, en parte. En 2015 comenzaron y se escanearon cuatro capiteles. Los que quedan pendientes se van a escanear este 2018, a excepción de unos pilares que quedan para una fase posterior. Y este mismo equipo va a iniciar los estudios para el escaneo de la Puerta del Juicio, que puede dar lugar, posteriormente, a futuras acciones.

Por otra parte, y fuera de lo que es el marco de acción de nuestro departamento, el Departamento de Relaciones Institucionales tiene prevista una serie de acciones en Hogares Navarros de presentación del libro que editó el Gobierno de Navarra, *La Puerta del Juicio de la Catedral de Tudela*, que se presentó en 2016 en París, en un evento organizado por Navarra Siempre y el centro español de la asociación de familias españolas emigradas en Francia, en colaboración con el Instituto Cervantes. Y a lo largo de este 2018 se tiene previsto realizar acciones de difusión de este libro y, por lo tanto, también de la Puerta del Juicio. Se ha hecho ya en Burgos, Valladolid, Logroño, Vitoria, Sevilla y Santander, esta presentación, y después del verano se retomará la actividad y se presentará en Zaragoza, Barcelona, Baracaldo y Arrasate. Estas ya tienen fechas fijadas, y Madrid y Valencia están pendientes de confirmar fecha.

Por mi parte, eso es todo. No sé si Carlos quería añadir alguna cosa más respecto a las actuaciones previstas.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Martínez Alava): Buenas tardes. Simplemente, quiero añadir que estamos siempre supeditados

a la evolución de las obras de restauración, pero que la voluntad de todas las partes firmantes del convenio es posibilitar especialmente las visitas guiadas, siguiendo el modelo del claustro de la catedral de Pamplona, que ha funcionado y que está funcionando muy bien, y es extensible a Tudela.

Ahora, tenemos dos proyectos de instalación de andamios, uno que empieza ahora y acabará para fiestas. Veremos qué posibilidades tiene de adecuación para visitas. Y el otro se dedica más a lo que es la puerta, y ese sí que es seguro que está preparado para visitas. Pero, bueno, estamos un poco supeditados a la evolución de la obra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Nada más por mi parte, efectivamente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias por la intervención. Empezamos el turno de intervenciones por parte de los distintos grupos que componen esta Mesa, empezando por el grupo proponente. Tiene, por tanto, la palabra el señor Casado Oliver. Tiene diez minutos.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señor Presidente. No los voy a agotar, yo creo que las preguntas han sido concretas y las respuestas, también, a lo que se planteaba. La verdad es que la actuación de la Puerta del Juicio es la guinda a una gran inversión que se ha hecho en Tudela, una inversión de más de diez millones de euros entre Palacio Decanal, catedral, claustros y, ahora, la Puerta del Juicio. Se termina una fase importante de adecuación. La pena es que estemos llegando, aunque es totalmente lícito, hemos tenido que esperar un año y pico más de lo previsto para empezar las obras y terminarlas justo a final de legislatura. Es algo lícito, pero entiendo que no es casual. Pero es totalmente lícito y no voy a entrar en esas materias.

Agradecemos a la Consejera que se aceptaran las sugerencias que se hicieron por parte de este grupo parlamentario de facilitar las visitas guiadas, que creo que va a dar un potencial turístico a la ciudad y, a la propia gente de la ciudad, la oportunidad de ver a simple vista cada una de las piezas de la Puerta del Juicio, es importantísimo.

Y cuando le preguntaba por el tema de la difusión, también quiero poner en valor que una buena difusión de la Puerta del Juicio puede hacer de una atracción turística importante. Así pasó en las otras fases de mejora de la puerta de la propia catedral, que supuso, turísticamente, un incremento importante de visitantes y lo que conlleva de movimiento económico en la propia ciudad, aparte de la promoción cultural, que también es importante para la propia ciudad. Dentro de los propios habitantes de la ciudad, me refiero, el total y perfecto conocimiento de nuestra cultura y de nuestro patrimonio.

Y otro de los temas que planteábamos y que creíamos que era importantísimo era vincular la Universidad Pública de Navarra a este proyecto por las posibilidades que tenía, a través de ese escaneo en 3D de toda la Puerta del Juicio, que es una demanda que hacían los propios profesores de la Universidad Pública de Navarra y cuyo coste era, la verdad, muy pequeño para el provecho que se le puede sacar, el rendimiento que se le puede sacar a esa documentación y a esa información que se va a tener. Creíamos que era necesario y, por lo

tanto, el que se vaya a llevar a cabo y que exista ese compromiso por parte del Gobierno hay que agradecerlo también.

Por lo tanto, esperamos que esas obras no se ralenticen, que vayan a buen ritmo. Que tampoco por querer terminar antes de que acabe la legislatura, no corramos demasiado, sino que se hagan bien las cosas, que ocho meses van a venir justos para... La previsión es que acabe en abril del 2019. Y, por lo tanto, que esos tiempos vayan en función de las necesidades de la Puerta del Juicio y no en función de las necesidades del Gobierno. Sin más, agradecemos toda la labor que se ha hecho, lamentamos un poco este año y pico que hemos perdido de tiempo y deseamos que las obras vayan bien, y que nos tenga informados de todo el proceso, de cómo va yendo, y esperamos poder ir a ver la Puerta del Juicio y disfrutar de ella también. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Casado. Tiene, a continuación, la palabra, por parte de Geroa Bai, su portavoz, la señora Satrústegui Marturet, por diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Muchas gracias por otra explicación. Yo creo que, de la Puerta del Juicio, lo que es meramente la financiación y la descripción ya lo tenemos más que hablado. Una financiación que es la justa, la que aprobamos aquí en este Pleno, que es la que deberíamos tener en cuenta para todo este tipo de obras. Cuando se pierde el tiempo, para nosotros, no es perder el tiempo, porque creo que el trabajo minucioso y el trabajo necesario que se ha hecho creo que tendrá sus frutos para hacer las cosas bien en un trabajo tan delicado como es este. Sí nos ha gustado el aspecto de dar a conocer fuera de Navarra con la presentación del libro, porque eso sí que aportará grandes rendimientos para Tudela de tipo turístico o para Navarra en general por los trabajos que se están haciendo.

Son ocho meses, en ocho meses ya veremos hecho esto realidad. Ocho meses están, justamente, para abril. Si son ocho o sin son diez... Antes teníamos mucha prisa, se ha dicho que hemos perdido un año y medio, pero, bueno, que se acabe y que se acabe bien, y que en ocho meses veamos la realidad ya de la Puerta del Juicio.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui. A continuación, por parte de EH Bildu Nafarroa, tiene la palabra su portavoz, la señora Aranoa Astigarraga. Tiene diez minutos.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi, ongi etorri, Kontseilari andrea eta Carlos Martínez jauna. En primer lugar, queremos agradecer las explicaciones y, en segundo lugar, en Euskal Herria Bildu nos satisface escuchar que las obras ya están iniciadas, después de todos los... Ha habido que cuadrar muchas cosas para poder... eso, que están por fin iniciadas. Confiamos plenamente en la calidad tanto técnica como estética de esta restauración, porque confiamos en el equipo, que estamos seguros de que supervisará de manera minuciosa todas estas obras.

Y sí queremos decir que, desde EH Bildu, nos parece muy importante la labor de promoción y de difusión, y, en resumidas cuentas, de la posibilidad del disfrute de esta obra de arte, que es patrimonio de toda la ciudadanía navarra, del disfrute por parte de toda la ciudadanía, como

digo, más allá de la incidencia que pueda tener, como ya ha dicho el portavoz de UPN, en el atractivo turístico y, por ende, económico de la zona. Con lo cual, les animamos a trabajar bien, sin prisas; bien. Y que coincida con lo que coincida. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranoa. A continuación, tiene la palabra por parte de Podemos-Ahal Dugu su portavoz, la señora Carrillo Suárez. Tiene usted diez minutos.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y todas. Primeramente, agradecemos a la señora Consejera y al señor Carlos Martínez la información que nos han traído, una información muy específica. Estamos totalmente de acuerdo con los datos que nos han dado. Hemos visto que no se ha salido del estudio que se realizó en la anterior legislatura, va ahí, a la par. Y es de agradecer que por fin se esté llevando a cabo la restauración de la Puerta del Juicio de Tudela, que, dicho sea de paso, es uno de los edificios históricos más importantes y destacados que tiene Navarra, de un gran interés artístico. Estamos nosotros satisfechos con lo que se está realizando, con la información que se viene dando. Y, nada, animamos también para que esto... Lo que han dicho las portavoces que me han precedido, sin prisas, pero que se haga un buen trabajo, y confiamos en que se va a hacer bien, que por fin va a ser una obra que se va a hacer realmente sin tapujos. Y ánimo, adelante, que sabemos que todo va a estar bien. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien, señora Carrillo. Entonces, sin prisas, pero sin pausas, pasamos al siguiente grupo. Va a ser el señor Garmendia Pérez, por parte del Partido Socialista de Navarra. Tiene usted diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señora Consejera, por traer la información de la Puerta del Juicio. Nosotros nos felicitamos por que las obras hayan empezado el 4 de junio. Ha sido un proceso largo y nosotros también le queríamos felicitar, efectivamente, por socializar el conocimiento del patrimonio, como más de una vez le requerimos desde este grupo parlamentario.

Lo que sí que queremos destacar es cómo se va a financiar esta restauración. A nosotros nos llena de curiosidad que el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro venga aquí a solicitar información sobre la Puerta del Juicio, más, que lo pida quien fue alcalde de Tudela, porque, fíjese, esto, al principio, cuando nosotros llegamos, se iba a financiar en tres partes. La Puerta del Juicio se iba a financiar con un 33 por ciento del Ayuntamiento, un 33 por ciento del Gobierno y un 33 por ciento de empresas, que estaba sin definir. No aparecía el Arzobispado, no aparecía la Iglesia por ninguna parte, y así dejó el equipo de gobierno anterior cómo se iba a financiar. Ese era el proyecto, del que Unión del Pueblo Navarro se podía sentir muy orgulloso.

Pero es que, ahora, donde realmente tenemos que poner el foco y felicitarnos y, desde luego, sacarle la vergüenza a Unión del Pueblo Navarro por cómo lo ha hecho, es que un 30 por ciento lo va a financiar quien lo tiene que financiar, el Arzobispado, la Iglesia, que antes no estaba. El otro 30 por ciento, el Gobierno; otro 30 por ciento, las empresas. Pero empresas con nombre y apellidos: Caixa y Fundación CAN, que son quienes van a financiar. Ya tenemos un 90 por ciento. Y el Ayuntamiento pasa de financiar un 33 por ciento a un 10 por ciento. Gracias a

la gestión del actual equipo de gobierno en el que está el Partido Socialista, efectivamente, porque va a ahorrarse, en este caso, el Ayuntamiento de Tudela, hasta 140.000 euros. Esa es la realidad y eso es lo que está pasando. Se ha buscado una mejor financiación, se ha buscado que pague quien tiene que pagar, que era una reclamación justa, desde luego –no solo de este grupo, sino de más grupos–, que pagase el Arzobispado. Y ahí está, va a pagar un 30 por ciento. Y nosotros ahí es donde queremos poner el foco.

Y, ahora, se ha adjudicado por 407.023 euros, IVA incluido, como ha dicho la Consejera, y nos parece fenomenal que se haya hecho por debajo de precio, como tiene que ser, como se hace siempre. Y el sobrante, pues, oye, no se sabe lo que va a pasar, que puede haber imprevistos, que estas obras, ya se sabe, se pueden alargar. Por lo tanto, tengamos mucha calma en preguntar y en pedir qué va a pasar con ese dinero.

Por lo tanto, nosotros, señora Consejera, lo que tenemos que hacer es felicitarnos todos por cómo se ha llevado esta financiación. Desde luego, la gestión, tanto del Ayuntamiento como del Gobierno, en este caso, ha sido la correcta. En este caso, entendemos que ha liberado el pago a quien no tenía que pagar la totalidad, que se ha incluido a la Iglesia, al Arzobispado, que es quien tenía que pagar. Y nosotros, por lo tanto, nos felicitamos por la cuestión y ponemos el foco ahí. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señor Garmendia. A continuación, tiene la palabra, por parte del Partido Popular, su portavoz, el señor García Jiménez. Tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenas tardes. Agradecemos, cómo no, las explicaciones por parte de la señora Herrera y también del señor Martínez. Yo quiero decir que hay cuestiones que comparto, sinceramente, con respecto a la valoración que ha hecho el señor Casado. Yo creo que, efectivamente, es una obra que lleva cierto retraso y creo que también ha sido reconocido en alguna ocasión por parte de la Consejería. Yo no sé si se hace con vistas a elecciones o no elecciones, pero yo creo que hay que reconocer la circunstancia real, y es el hecho de que, efectivamente, se lleva un retraso.

Efectivamente, quiero decir que bienvenida sea cualquier financiación que, en este caso, invierta en la mejora de nuestro patrimonio. Esto es patrimonio de todos los navarros, independientemente de que sea una propiedad de la Iglesia, en este caso. Aquí hay que recordar que este Parlamento, a través de una moción presentada por EH Bildu y apoyada por algunos partidos... Que hoy, parece ser, defienden esta infraestructura y, es más, la valoran como uno de los monumentos arquitectónicos más importantes de nuestra Comunidad, totalmente compartido por nuestro partido, pero no les gusta esa inversión pública que hace, en este caso, el Gobierno de Navarra y también el propio Ayuntamiento de Tudela; invertir, como digo, en patrimonio, que es patrimonio de todos y cada uno de los navarros.

Bienvenida sea la financiación de empresas privadas y, sobre todo, bienvenida sea la financiación del propio Gobierno de Navarra. Yo creo que, tal como ha hecho, y apoyado por los presentes, con respecto a la catedral de Pamplona, yo creo que Tudela, como la segunda ciudad más importante de nuestra Comunidad y, como digo, con un valor arquitectónico y un valor patrimonial muy importante, el Gobierno de Navarra, efectivamente, junto con el propio

Ayuntamiento, debería hacer o ha hecho una financiación acorde a la importancia que tiene. Son 410.000 euros. Efectivamente, algo por debajo de lo previsto, pero aún quedan más actuaciones dentro de la propia catedral, ya no solo en lo que respecta a la Puerta del Juicio, sino que hay otro tipo de actuaciones. Por lo tanto, para nosotros, bienvenido sea cualquier tipo de financiación, sea de la Iglesia, sea de la empresa privada, sea del Gobierno de Navarra o del propio Ayuntamiento de Tudela. Y yo creo que puede ser este ejemplo para otras muchas actuaciones que, como digo, hay que llevar a cabo, no solo en Tudela, sino en otro patrimonio del que dispone Navarra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señor García Jiménez. Tiene la palabra para finalizar la señora De Simón Caballero. Tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señora Herrera y señor Martínez. Gracias, Consejera, por las explicaciones. Ya conocíamos cómo estaba la situación, como no puede ser de otra manera, pero, en todo caso, nos satisface enormemente, porque se va a abordar, se va a restaurar esta Puerta del Juicio. La catedral de Tudela es uno de los edificios históricos más destacados de nuestra Comunidad, de nuestro patrimonio histórico. Por lo tanto, hacía falta esta obra y esta restauración.

Claro, si pensamos que esta Puerta del Juicio se construyó hace ochocientos años durante décadas, cuando hablan de retraso no sé a cuántos años se refieren, si a cien, si a doscientos, si a cinco, si a diez, si a veinticinco o si a uno. Porque, claro, quiero decir que, en este número de años, el que sea un año antes o un año después, francamente, de verdad, a nosotros, Izquierda-Ezkerra, nos parece un tema menor.

A nosotros lo que nos importa y nos importa mucho es la excelente gestión que ha hecho el Gobierno de Navarra y la excelente gestión que ha hecho, en este caso, el Ayuntamiento de Tudela, que ha conseguido que en lugar de aportar el 33 por ciento que estaba previsto, participe la Iglesia, que luego es quien va a explotar parte de los ingresos del turismo, visitas y demás; que la Fundación CAN y La Caixa aporten también, y que el Ayuntamiento va a aportar un 10 por ciento. Por lo tanto, esa gestión es excelente como poco.

Y, luego, el retraso o no retraso, llegados ya a este momento, nosotros nos fiamos de la supervisión y de la gestión de la Institución Príncipe de Viana, que no nos cabe ninguna duda de que no solamente ajustará los tiempos, sino el tema de los andamios, cuándo se ponen y cómo. No me cabe duda de que, si ha de esperar un mes más, dos o más, si hiciera falta, para asegurar una buena conservación y asegurar que las obras de restauración se lleven a cabo con éxito sin dañar absolutamente nada la piedra, pues creo que va a ser así. Por lo tanto, reitero mi agradecimiento, en este caso, al Gobierno de Navarra, al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, y en particular a usted, señora Herrera, y al señor Martínez. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora De Simón Caballero. Finalizado el turno de intervenciones, tiene la palabra nuevamente la Consejera, señora Herrera, para responder a aquellas cuestiones que considere oportuno. Tiene usted diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Voy a ser breve. Sin más, quiero decir que esas acciones del plan de difusión, conforme se vayan cerrando, cuando

las tengamos definidas, especialmente las más importantes, me ofrezco a compartirlas con esta Comisión, con el Parlamento, porque está claro que el objetivo común es conseguir esa máxima difusión y conocimiento, y compartir con la ciudadanía esa restauración de la Puerta del Juicio.

También quiero destacar que, entre los colaboradores, hay una entidad que, lógicamente, no firmó el convenio porque no cofinancia, pero que es muy importante, precisamente, para esta labor de difusión, y con la que estamos en permanente contacto, que es la Asociación de Amigos de la Catedral de Tudela, que también es una entidad que está siempre a disposición para colaborar en esta difusión.

Y quiero destacar también la excelente disposición y la comunicación permanente que tenemos con el Ayuntamiento de Tudela para el mismo efecto. Nada más por mi parte. Gracias.

SR. CASADO OLIVER: A mí, si me permite... No sé si contestar o no, pero si no se puede contestar a lo que se ha dicho, sí que me gustaría decir una cosa que se me ha olvidado, que no tiene que ver directamente con esto, pero sí un poco con lo último que ha comentado la Consejera de los amigos de la catedral...

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, si hacemos una segunda ronda, hacemos una segunda ronda, pero no creo que venga a cuento que intervenga un portavoz. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): No puede usted contestar a nada de lo que se ha dicho. En todo caso, admitiríamos una aclaración de alguna cosa que haya comentado.

SR. CASADO OLIVER: A mí no me importa que se abra una segunda ronda. Yo lo primero que quería decir, porque creo que es justo decirlo en este espacio, es agradecerle a Luis Durán, que ha dejado de ser presidente de los amigos de la catedral, toda la labor que ha hecho a lo largo de estos años para que la Puerta del Juicio y la catedral sean un valor en alza y se haya hecho la inversión que se ha hecho. Creo que es una persona que se merece ese reconocimiento, lo mismo que a Diego Carasusan y a Blanca Aldanondo, que son dos personas que también se ha mencionado que pusieron en valor la Puerta del Juicio con su libro y con su presentación. Eso, referente a lo que se me había olvidado al principio y le había pedido al Presidente contar. Si esto no abre segundo turno, lo dejaría aquí, y si se abre un segundo turno, entonces sí que entraría a hablar sobre lo que se ha comentado.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Entiendo que no hay lugar para segundo turno y, por lo tanto, por mi parte, nada más. Concluimos esta Comisión y agradecemos la presencia de la Consejera, señora Herrera Isasi, y también del señor Martínez Alava. Y, desde luego, si las obras van al ritmo de esta Comisión, no hay duda de que se recuperará todo el tiempo perdido. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 52 minutos).